

La situación de la Hacienda pública

El Gobierno ha hecho público, por medio del ministro de Hacienda, el estudio realizado y el resultado obtenido en cuanto a la situación de la Hacienda, al término de la Dictadura. En una nota breve, apenas comentada, más elocuente todavía por lo que omite que por lo que contiene, llega a la conclusión, excesivamente benévola a nuestro juicio, de que los seis años de régimen excepcional han proporcionado al Tesoro un déficit de 2,875 millones de pesetas. Claro es que en la nota se afirma que tal resultado es incompleto, por cuanto queda por liquidar el presupuesto del año en curso, sobre el que necesariamente tendrán que recaer los saldos de la Caja Ferroviaria, de las Confederaciones Hidrológicas y del Circuito Nacional de Firmas especiales, cuyos presupuestos independientes no se engloban en el estudio realizado. Y esos saldos aportarán otro déficit igual, sino mayor, al que acepta el Gobierno como primer resultado de los presupuestos vendidos. De ahí que la nota nos parezca un tanto benévola para la gestión de la Dictadura.

A ella ha contestado el entonces ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, tratando de refutar las concepciones y aun llegando a la conclusión de que su gestión ha sido beneficiosa. Y si el estudio del Gobierno nos ha parecido benévolo, o cuando menos prudente, la réplica del señor Calvo Sotelo tiene mucho de audaz.

Invoca éste, como argu-

mento a su favor, que una comparación de los seis años de Dictadura, con los seis años anteriores a ella, demuestran cuanto mayor era déficit de aquella etapa que el de esta última. A 1.100 millones ascendió efectivamente el déficit en 1911, y a 600 en 1923. Pero el presupuesto de 1921 ascendía escasamente a 2.000 millones y el de 1929 llega a la cifra de 3.200 millones: el transcurso de estos diez años últimos, nos ofrece, por tanto, dos factores de capital importancia: es el primero, el natural y mayor incremento de riqueza que se ha ido desarrollando en el país; es el segundo, el gravamen cuantioso que suponía en los presupuestos anteriores a la Dictadura, la campaña de Marruecos.

Dice el señor Calvo Sotelo que los más de los gastos realizados durante su etapa ministerial son de carácter necesario y reproductivo. Pero tal afirmación esto talmente gratuita. Los gastos públicos pueden dividirse, a tal efecto, en tres categorías: gastos necesarios que deben cubrirse en los recursos ordinarios del presupuesto; gastos verdaderamente reproductivos que pueden afrontarse en determinado momento con los recursos de carácter extraordinario, y gastos convenientes, pero innecesarios, a los que debe atenderse únicamente con la oportunidad de un superávit. Pues bien, la mayor parte de los gastos realizados por la Dictadura pertenecen a este último grupo, lo que quiere decir que no tienen el

carácter de reproductivos. Algunos de ellos es posible que lleguen a serlo algún día; pero afrontar unos gastos cuantiosos, superiores a nuestra capacidad tributaria, para supeditar al país a un gravamen que tendrá que perdurar, así en la parte de deuda interior como en la de deuda exterior, durante muchos años, imposibilitando toda desgravación y haciendo endémico un déficit que pudo ser nivelado y superado en la última etapa de Gobierno, no podrá ser nunca considerado como un éxito; la prueba nos la ha dado bien palpable la cotización nunca tan alarmante de nuestra moneda. Ese ha sido el fruto real de la actuación económica de seis años de Dictadura.

Y si a todo esto hay que agregar lo que suman los aranceles otorgados alegremente por el Estado, ¿quién será capaz de hablarnos de éxitos en tales condiciones?..

ORIENTACIONES

¿Por qué la agricultura se halla tan atrasada en España?

1.º Por la naturaleza del suelo, en gran parte montañoso, inaccesible, árido e infecundo.

Es harto frecuente decir o escribir que España es país «eminentemente agrícola», y, sin embargo, nada más alejado de la realidad, y ello es lo que nos mueve a restablecer la verdad en asunto que, por su naturaleza y sus consecuencias, es de básico y vitalísimo interés. Y este error está mantenido, no sólo por aquellos que se aventuran a decir o escribir de todo, incluso de lo que no entienden, sino también porque los que, reputándose suficientemente preparados en materias agrarias, se lanzan a la tribuna, al libro o al periódico con el

mejor de los deseos, sin duda, pero con muy liviano bagaje de conocimientos para producirse con acierto en materia de tanta monta, y en la que los errores repercuten muy sensiblemente en la prosperidad de nuestra economía nacional y del bienestar social.

Es preciso, pues, deshacer el manido tópico de que nuestro país es «eminentemente agrícola» y sustituirlo por otro más conforme con la verdad y con los hechos.

Uno de los factores que de manera más directa influyen en la prosperidad agrícola de un país es la especialización en determinado cultivo: cereal, caña de azúcar, vid, etcétera, y nuestro suelo, por lo montañoso, surcado por abruptas cordilleras, es sumamente vario y accidentado y en perimetro de muy pocas hectáreas se contienen distintas zonas de cultivo. Vive la caña de azúcar, en Motril; los naranjos y castaños, en Lanjarón, y los centenos y los helechos encima de Bubión y Pampaneira, y casi en fraternal convivencia nacen y se desarrollan la remolacha y el olivo, el naranjo y la vid, los cereales, los robles, las hayas y los castaños. Y desde la prolífica vega granadina pueden contemplarse al «Mulhaceu», el de las nieves perpetuas (3.500 metros sobre el nivel del mar), que con el «Veleta» y el «Alcazaba» forman la trinidad de Sierra Nevada, y a no muchos kilómetros de las ubérrimas huertas de Murcia y de Valencia, hallanse las mesetas castellanas (entre 600 y 700 metros de altitud).

Si vario es su suelo por sus montañas, valles y mesetas, y vario también su clima, varía necesariamente ha de ser su producción, lo que nos impide el aportar ese factor de especialización de cultivo a la prosperidad de nuestra agricultura. Siendo nuestros esfuerzos en el campo con vistas a uno o unos determinados cultivos, es obvio pensar que, apartadas las dificultades de la complejidad, se intensificaría la productividad por más adecuada disposición de la tierra, especial cuidado en la selección de semillas, común adquisición de apropiado y selecto utillaje y, lo que vale más que todo, una preparación técnica, que sería más viable y más eficaz cuanto más sencilla y más intensa, a la que seguiría un mayor beneficio para

el agricultor, pues sus productos serían introducidos en mercados extranjeros previa una indispensable labor desarrollada por competentes agentes comerciales. Súmense a lo vario, desigual y montañoso de nuestro país y lo extremado de sus temperaturas, las condiciones físico-químicas de su suelo, la sequedad tan pertinaz agravada por el ardiente solano, las funciones térmicas dislocadas, las numerosas y extemporáneas heladas y escarchas con sus derivados el tizón, la roña y sus congéneres, y nos convenceremos de que las condiciones geográficas de nuestra España son poco favorables al desarrollo de la agricultura, y, por lo tanto, que nuestro país no es « eminentemente agrícola ». Y no se nos cite en contra de este aserto la existencia de espléndidos vergeles en Galicia, Levante y Andalucía, que con no ser muy extensos confirman la condición de vario de nuestro suelo, de lo que nos venimos ocupando.

En cambio, España ha de ser « preponderantemente agrícola ». Sin empresas ni empresarios de espíritu industrial, perdida la ocasión de elevarse a la categoría de gran capitalista y reducido su comercio desde la pérdida de las colonias, no le queda otro camino que la agricultura, y a ella debe dedicar sus reservas espirituales y mentales, que, afortunadamente, no son pocas. Y precisamente porque es país vario tiene mucho malo, pero también lo tiene óptimo, y que por carencia de un cultivo adecuado y racional no rinde de conformidad con sus condiciones de productividad.

La dificultad señalada no es que sea invencible para el hombre, y buena prueba de ello es que con una constancia que le exalte ha conseguido el labriego español convertir terrenos, cuyo factor geográfico le era adverso, en huertos de abundante producción, que alcanzan las más altas cotizaciones en mercados extranjeros.

Auméntese la cifra de 200.000 hectáreas de regadío mediante una más intensa labor en nuestras cuencas hidrológicas; intensifíquese la repoblación forestal, ya por fortuna bastante adelantada; dése preferencia a los cultivos arbóreos y leñosos sobre los herbáceos, sin abandonar el cerealista hasta regular la producción con el consumo y por elementales reglas de previsión, y habrás combatido en gran parte, los inconvenientes. El factor geográfico adverso y la agricultura patria habrán entrado en una era de prosperidad económica con derivaciones muy ventajosas para la industria y el comercio. Cultivos hay olvidados los unos y desconocidos los otros (azúcar, tabaco, algodón, etc.), merecen especial atención por los copiosos beneficios que de ellos habían de dimanar al campo y al fomento de la industria.

PROSPERO FORTUNA

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas
- - - y la tisis pulmonar - - -

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. —
Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. —
Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. —
Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras:
Dr. Castellví - Plaza Triangular.
POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 - Barna.

Inspección Sanitaria de los animales

Mataderos

(Continuación)

(Véase el número 551)

Un descuido lamentable en algunos mataderos es el de no ejercerse una inspección médica cerca del personal destinado a verificar las diversas operaciones de matanza, por poderse dar el caso de que las condiciones de salud de aquél no sean satisfactorias, por padecer alguna enfermedad contagiosa y cuyos gérmenes muy bien pudieran transmitirse a la carne misma y aun a las demás personas. Y otro tanto ocurre, por lamentables descuidos acerca del contagio por los animales enfermos, habiéndose registrado casos en los cuales los operarios habían adquirido el carbúnculo al verificar la matanza de una res atacada de dicha enfermedad. Hay, pues, que prever en esta clase de establecimientos, los peligros de la inoculación y la transmisión y difusión, de los gérmenes malignos, no mezclando tampoco la sangre de los animales enfermos con la de los sanos, a menos que tenga aquella una directa aplicación industrial.

El aseo de los operarios, la limpieza e impermeabilidad de sus vestidos, la desinfección de los instrumentos, son detalles de importancia que no deben descuidarse en establecimientos bien montados y dirigidos.

En algunos mataderos existe, además, otra instalación de suma importancia para la higiene pública, destinada a la destrucción de los animales o sus restos, afectos de enfermedades contagiosas. El fin que se persigue por este medio es el de que aquellos animales no salgan del establecimiento y difundan por todas partes la enfermedad, como para que tampoco puedan aprovecharse carnes malsanas e impropias para la alimentación

del hombre. Varios medios se han puesto en práctica para ello, unas veces acudiendo a la incineración otras enterrándolos, aun cuando este medio no sea el más recomendable, y, por último, la cocción y esterilización en calderas o autoclaves, aprovechándose las grasas para usos industriales, sometiendo lo demás a procedimientos químicos para que tengan aplicación ulterior, como abonos en agricultura. También se han instalado en los mataderos aparatos destinados a las carnes en la que, después de haberse separado de ellas la parte afecta de enfermedad, han de someterse a elevadas temperaturas para destruir los gérmenes, en el caso de que aun pudieran subsistir. Estas carnes son después vendidas al público a un precio más bajo, anunciándose al mismo tiempo su procedencia. Claro es que estos procedimientos no son aplicables en todos los casos, y el inspector veterinario encargado de estos servicios es el que debe dirigir la operación, indicando, según la clase de enfermedad, si el animal debe ser destruido en su totalidad o puede aprovecharse alguna parte, bien en la industria, o bien en la alimentación.

(Continuará)

Generales

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el ex-Director General de los Registros don Julio Fournier.

Con tal motivo fueron muchísimos los telegramas y cartas que desde distintas poblaciones de esta provincia se enviaron al que siempre defendió con todo entusiasmo los intereses de la región gerundense.

Ha sido anunciada para el día 20 del corriente la inauguración del despacho internacional de mercancías a pequeña velocidad en la estación de Puigcerdá del Ferrocarril

Transpirenaico Ripoll-Aix-les-Termes.

En Perelada toca a su fin la recolección de la aceituna, pero no puede decirse así de la trituration en los molinos aceiteros, pues estos trabajarán probablemente todo el mes en curso.

Se cotiza el aceite a bajos precios, pudiéndose asegurar que hacia muchos años no se había visto cosecha tan abundante y de tan buena calidad.

Los sembrados presentan magnífico aspecto, pero, de no ser las últimas lluvias caídas, los hubiera beneficiado aún más.

Al objeto de defender la riqueza pecuaria constantemente amenazada por las enfermedades infecto-contagiosas que atacan a los animales domésticos, el gobernador civil don Juan José Alonso ha publicado una circular dirigida a los alcaldes para que éstos ordenen a los inspectores municipales de higiene y sanidad pecuaria, respectivos, que cumplimenten con el mayor celo y exactitud lo dispuesto en los artículos 162 al 166 del Reglamento de Epizootias; pues de lo contrario, se verá obligado a imponerles una sanción por su incumplimiento.

Hasta las trece horas del día 21 del corriente, se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales y en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, proposiciones para optar a la subasta de las obras acopios de piedra para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos de los kilómetros 464'365 al 464'885; 465'888 al 466'776, y 723'120 al 724'035 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto de contrata asciende a 50.262'49 pesetas.

El viernes último falleció cristianamente en Amer la virtuosa y caritativa señora doña Carmen Durán, esposa de nuestro querido amigo don Salvador Solergastó, dueño de la acreditada posada de este nombre.

En el acto del sepelio que tuvo lugar ayer sábado por la mañana, se puso de manifiesto la gran estimación de que goza la familia Solergastó.

Descanse en paz la finada y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Imp. Llac.—GERONA